REFORMA ACADÉMICA EN LA FE: PLURALIDAD Y STATU QUO*

Alejandro Pérez Pascual

Qué opciones tenemos

Cualquier situación, statu quo, estado que guardan las cosas, expresa la cristalización que en algún momento se constituyó como resultante de una conjunto de factores y que ha permanecido en lo fundamental incólume, aunque en muchas ocasiones degradándose, o por lo menos, perdiendo fuerza y vigencia.

Ante una situación de este tipo existen tres alternativas, mantener el statu quo y actualizar, poner al día, hacer más eficiente el acuerdo establecido, una posición conservadora; una posición reformadora que implica un cambio en los consensos o acuerdos previos y la apertura de una modificación sustancial; una tercera opción es que una visión se imponga por encima de otras y revolucione de fondo, con una visión unilateral y habrá un nuevo status radicalmente diferente.

Bajo esta perspectiva quiero analizar el terreno donde actualmente se dirime la transformación académica de la Facultad de Economía de la UNAM.

Dondé nos encontramos

Para ello empiezo con algunos antecedentes.

Pecando de esquemático, la historia de la Facultad podemos dividirla en tres períodos, uno desde su constitución hasta el movimiento estudiantil de 1968 y sus consecuencias, un segundo que iría de 1974 a 1993 marcado por la transformación que se plasma en la Plan de Estudios 1974 y; un tercer que arranca con las modificaciones al plan de estudios que entran en vigencia a partir de la aprobación del plan 1994 y continúa hasta la fecha.

Quienes fundaron la Escuela Nacional de Economía y le dieron rumbo y orientación, fue un grupo de intelectuales comprometidos con la visión más progresista de la Revolución Mexicana; por ello asumieron la necesidad de formar profesionistas capaces de conducir en el terreno económico las transformaciones que requería el país. En esta visión el Estado y los gobiernos revolucionarios tenían un rol fundamental, en la acción del Estado recaía la posibilidad de alcanzar los objetivos de crecimiento, sociales y de equidad plasmados en la Constitución de 1917.

El llamado Nacionalismo Revolucionario sería el referente más general de esta visión y el desarrollismo y el estatismo su perfil económico.

Esta tendencia se engancha magistralmente con el paradigma Keynesiano que va construyéndose desde la crisis de 1929, desplazando a la visión liberal dominante, y que se consolida a partir del término de la Segunda Guerra Mundial.

Nacionalismo, desarrollismo, keynesianismo van a ser el sustento en la formación de muchas

generaciones de alumnos de la Facultad; con la ventaja de encontrar en el gobierno un espacio abierto y privilegiado para su desarrollo profesional y personal. Para usar una figura de aquellos tiempos se establece un pacto entre el Estado y los aspirantes a ser economistas, mediado por sus profesores y funcionarios públicos que en muchas ocasiones son los mismos.

El movimiento estudiantil de 1968 significó, entre otras cuestiones, un corrimiento hacia la izquierda en la universidad, una crítica al sistema político y económico, así como a sus resultados, que se asumía como heredero de la Revolución.

En el ámbito de la Facultad de Economía tomaron fuerza planteamientos muy críticos frente al gobierno en general y en particular a la conducción económica. El marxismo y visiones como la dependencia tomaron fuerza colocando en entredicho la enseñanza que se impartía, calificándola como afin a una orientación contraria a los intereses de los grupos dominados del país.

Esta confrontación se decantó en variados sucesos: la gestión del Cogobierno, la constitución del Seminario del Capital, la salida del director Lobato, entre otros, teniendo un punto definitorio con la modificación del plan de estudios, proceso que daría como resultado un vuelco, una especie de revolución, al colocar a la Crítica de la Economía Política de corte marxista en el centro del proyecto de enseñanza e investigación de la economía, desplazando al paradigma keynesiano-desarrollista y minimizando al extremo todo conocimiento identificado con la "teoría burgesa".

El vínculo entre la Facultad y el gobierno, entre los egresados y el mundo del ejercicio profesional sufrió un distanciamiento que se ha mantenido por cuatro décadas.

Nunca más la Facultad ha tenido un director que haya sido funcionario público de alto nivel o que lo sería después de terminar su gestión.

Para comprender el significado y las consecuencias de este corrimiento hacia el marxismo en la Facultad, es importante mencionar que son precisamente esos años de mediados de los setenta del siglo pasado, cuando entra en crisis la fórmula keynesiana de conducción del capitalismo tan exitosa de la posguerra, que en el terreno de las ideas permitió al pensamiento ortodoxo, neoclásico, alzarse con un predominio casi total en el mundo de las ideas económicas, desplazando y arrinconando al pensamiento keynesiano y con más razón a visiones heterodoxas.

Para finales de los ochenta el mundo socialista se derrumbaría desplazando a reductos marginales al pensamiento revolucionario, marxista y no.

En síntesis el mundo académico y real se desplazaba hacia posiciones radicales de la ortodoxia económica, el pensamiento basado en Fridman y Hayek se levantó como paradigma dominante mientras la Facultad se atrincheraba en el marxismo, su status marginal estaba decidido.

El distanciamiento entre la Facultad y el dominio de la teoria convencional prevaleciente, tanto en la acdémia como en el ejercicio profesional, se puede valorar de diversas maneras: para algunos trágica, para otros altamente positiva. Interesa es destacar el hecho en sí y sus consecuencias, la más importante: el distanciamiento de la Facultad del ámbito del ejercicio profesional de los egresados.

Esta situación se consideró insostenible por algunos grupos de profesores de la Facultad que intentaron poner en la agenda de temas a tratar el cambio del plan de estudios; por diferentes motivos será hasta 1993 cuando se alcance un acuerdo, muy cuestionado y difícil, que dará como resultado el Plan 1994

vigente hasta el día de hoy.

El acuerdo significó un equilibrio entre las diversas orientaciones y los intereses creados al interior de la institución. La crítica de la economía política continúa siendo el paradigma principal pero deja de ser tan dominante, se amplía el espacio tanto para las visiones heterodoxas como para la enseñanza de los temas de la economía convencional. Como corolario se afianzaron las instancias institucionales de poder que reflejan el nuevo equilibrio.

Toma carta de reconocimiento la idea de la pluralidad como línea de definición del quehacer académico de la Facultad y el respeto al espacio institucional que acompaña a esta nueva situación.

Pluralidad y tolerancia se convierten en valores presentes en la vida de la Facultad, aunque más como un resultado conveniente para todos que plenamente compartido.

Durante veinte años este equilibrio se asentó, sin dejar de mantener una disputa permanente entre individuos y grupos que se identifican con las diversas orientaciones que sustentan y que desearían ver como dominantes y en algunos casos como únicas.

Esta situación se puede observar todos los días en el acontecer de la Facultad.

Basta ver la oferta de actividades de difusión, conferencias, coloquios, talleres, presentación de libros, etc., para darnos cuenta de la existencia de eventos con la más diversa orientación y público.

La diferencia entre la revista Investigación Económica, Economía Informa y Economía UNAM.

Los temas y la orientación de la tesis con la que se titulan los alumnos.

La consolidación de los espacios institucionales que acompañan y enraizan el equilibrio existente alcanza en la actualidad un asentamiento fuerte y profundo. Las plazas de profesor de tiempo completo se mueven poco y lento, la planta de profesores tiene modificaciones mínimas, los centros de investigación y los investigadores conservan sus espacios y recursos para su trabajo.

Una primera conclusión es que el equilibrio existente, el statu quo actual, es muy fuerte. Con más o con menos, la mayoría de profesores y alumnos encuentra en la Facultad un espacio y recursos para desarrollar sus actividades, proyectos, iniciativas, etc.

Otra, podemos referirla al refrán que dice "el que mucho abarca poco aprieta". En efecto, se enseña economía política marxista pero no toda la que algunos quisieran; se enseña historia con el énfoque del materialismo histórico, pero no todos los profesores; se enseña microeconomía convencional y heterodoxa; se enseñan matemáticas, estadística y econometría pero no la necesaria; se enseña economía pública pero sólo los principios básicos, podrían extenderse los ejemplos. La pluralidad implica finalmente la limitación a profundizar.

Un acuerdo bueno para todos pero insuficiente para todos.

Hacia dónde dirigirnos

Así las cosas, parece ser que los estímulos al cambio no son muchos. Ninguna opción parece tener el

impulso y las condiciones para cambiar la situación a su favor de manera clara.

Hasta ahora no se vislumbra la existencia de proyectos amplios, holísticos que representen a cada una de las tres vertientes que cohabitan en la Facultad, quizá porque sus actores más activos reconocen la dificultad de concretarse.

Existe una actitud defensiva de quienes piensan que su espacio académico e institucional pueda quedar disminuido con un cambio.

Si los elementos anteriores son válidos, estaríamos en el escenario de una modificación curricular que respete el acuerdo de convivencia existente, lo renueve y actualice, lo que denominamos una posición conservadora en su acepción de continuar la práctica existente de costumbres, virtudes, acciones ya que se considera la mejor opción posible.

Ratificar y hacer explícita la pluralidad de enfoques, asegurar que nadie será desplazado, aceptando a la vez las limitaciones que este acuerdo conlleva.

Acompañando el acuerdo de la pluralidad debiera acordarse un compromiso por mejorar la calidad de la enseñanza.

Qué podría significar

Sin intención mayor que un ejercicio, un acuerdo de este calado podría materializarse en la siguiente propuesta o variantes de la misma. Quisiera aclarar que esta no es la propuesta que considero la mejor, creo que es la posible en las circustancias actuales.

1.- Modificaciones no sustanciales al actual esquema curricular; incorporarndo o eliminando algunos aspectos del actual mapa curricular:

Desaparición de las asignaturas de Trabajo para Examen Profesional.

Desaparición de las asignaturas de taller.

Incorporación de las asignaturas de Geografía Económica, Derecho Económico, Econometría II y Desarrollo Sustentable, que ha sido ampliamente reconocida su necesidad.

Incorporación de las áreas terminales de Economía Política y Docencia.

Así podría quedar el mapa curricular.

I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX
Ec Po I	Ec Po. II	EC Po III	Ec Po IV	Ec Po V	Des sust.*	Clave	Clave	Op
Intro. TE	Micro I	Micro II	Macro I	Macro II	T. Mon	Fin Pub.	Op	Op
Hist. G I	H G II	HEMI	H E M II	P. EC.	Estr Ec M	Desarro.	Op	Op
Int M C	Mate I	Mate II	Estad	Econ I	Econ II*	Clave	Clave	Op
Costos	Conta So.	Est Fina.	Eval Proy	Der. Ec*	Ec Mex I	Ec Mex II	Op	Op
INAE I	INAE II	INAE III	INAE IV	INAE V	Geo Ec*	Ec Ind	Op	Op

Se respetaría el número de créditos actual por asignatura, 336 en total.

2.- Para cada área y asignatura se revisaría el contenido curricular mediante el principio de temas básicos, dejando espacio a la diversidad de enfoques que conviven al interior de las áreas docentes. Tener en cuenta que la diversidad de orientaciones no sólo se manifiesta entre las diversas áreas de la Facultad sino al interior de las mismas, en no pocas ocasiones con mayor vehemencia.

En esta tarea estaría lo fundamental del cambio. No es poco tener programas comunes, bibliografías actualizadas, métodos de enseñanza acordados, formas de evaluación mas homogeneas para ofrecer a los alumnos.

- 3.- Ampliación y reordenación de los centros de investigación de la Facultad, de manera que todos los profesores estuviesen "adscritos" a un área de investigación, independiente de su asignación docente en profesionales, posgrado o SUAyED. Incluso adscritos a programas universitarios multidisciplinarios. Centros que tendrían que definir su temas de estudio y la orientación con que lo abordan. Los profesores de asignatura interesados podrían incorporarse y encontrar un mejor espacio para desarrollar sus iniciativas.
- 4.- Reordenación institucional del acuerdo. De las áreas académicas existentes, la representación en el Consejo Técnico, los diversos comités existentes, etc.

El documento "*Propuesta de Proyecto Institucional y Perfil Formativo del Economista*" emitido por la Comisión de Planes y Programas puede ser base para un acuerdo de esta índole.

Abril 2013

^{*}Ponencia al "Primer Foro de Propuestas de Transformación del Plan de Estudios Vigente."